



**Plena**  
**inclusión**  
Extremadura

**Plan de Acción**  
**2020**

## CONTENIDO

1. Nuestra Misión.
2. Nuestra Visión.
3. Nuestros Valores.
4. Qué vamos a hacer en 2020
5. Cómo vamos a hacerlo.



# 1. Nuestra Misión

---

*“Contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria”.*

## 2. Nuestra Visión

---

*“Consolidarnos como una Federación reconocida socialmente en materia de discapacidad intelectual o del desarrollo en Extremadura, potenciando el trabajo en red y apostando por la calidad y la ética”*

## 3. Nuestros Valores

---

### RESPECTO A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO

-  Dignidad y valor de la persona
-  Igualdad

### RESPECTO A LAS FAMILIAS

-  Igualdad.
-  Base de inclusión.

### RESPECTO A LAS ORGANIZACIONES

-  Servicio
-  Apoyo Mutuo
-  Representación
-  Reivindicación
-  Participación
-  Carencia de ánimo de lucro y transparencia en la gestión
-  Calidad y Ética.

## 4. ¿Qué vamos a hacer en 2020? Consolidación y cambios.

---

El año 2020, comenzó con bastante normalidad, incluso siendo irónicos podríamos decir que deberíamos tener los inconvenientes de siempre, la reivindicación de una financiación estable, la conquista de derechos para las personas y las familias, la inclusión en los servicios a personas con discapacidad intelectual de otras necesidades emergentes, etc.

Pero este Plan de Acción que contiene algunas de dichas reivindicaciones y luchas, también contiene adaptaciones a la realidad que a finales de 2019 rellenaba sólo algunas columnas de las noticias de internacional y que durante los primeros meses de 2020 se convirtió en una pandemia mundial, el Coronavirus.

Esta pandemia y sus consecuencias para todas las personas, pero sobre todo para las personas con discapacidad intelectual y sus familias nos ha hecho adaptarnos y continuar con una estrategia de reivindicación justa sobre los que “siempre se quedan atrás en las crisis, los más desfavorecidos”, como ya se le dijo al presidente Vara en una carta dirigida a él en 2019 reivindicando un único sistema de financiación y mejoras en el Madex.

Ya en 2019 se consiguió un hito importante y es el reconocimiento y pago de la subida salarial que impuso el XV Convenio Colectivo del sector, y que en otras Comunidades Autónomas no lo consiguieron. Pero eso sólo es un punto de partida, pues consolidar esa partida en los presupuestos de los años siguientes será una de las metas a conseguir.

**De manera resumida hacemos un repaso a algunas de las grandes líneas de actuación y las actividades a desarrollar durante 2020.**

**1.- Conseguir que se consolide en el presupuesto 2020 y en los nuevos precios plaza la subida salarial que impone el XV Convenio colectivo del Sector.**

Cuando pensábamos que algunas mejoras del Madex eran posible pues estaban consensuadas y mejoraban bastante la financiación de los módulos de los servicios, se consolidó una mejora salarial que, no por esperada y justa, vino a empeorar la financiación de 2019 y será urgente consolidarla en 2020 y en los años siguientes.

Conseguir que se asuma en la orden de precios y también en las subvenciones de los servicios deberá ser un imperativo para 2020 y en los próximos años.

## **2.- Mejora de la financiación para los Centros Especiales de Empleo y agilización de los trámites.**

Otro de los objetivos de índole económico es la mejora de la financiación de nuestros centros especiales de empleo. Además de la consecución del 5% estatal más para colectivos en especiales dificultades de inserción, uno de los retos en 2020 es la mejora del Decreto que regula las ayudas, las subvenciones a las Unidades de Apoyo, la agilización de los pagos, y el aumento del 50 al 75% de las subvenciones salariales a los colectivos con especiales dificultades de inserción. En ese sentido se han hecho interesantes aportaciones al próximo decreto de ayudas.

## **3.- Conciliación de la Vida Familiar y Laboral.**

Si planteábamos un 2020 lleno de incertidumbres, jamás podríamos pensar que las dificultades de la pandemia hayan hecho tanta mella en las familias que, desde la estabilidad familiar hasta las más básicas relaciones pudieran afectar tanto a la organización de las estancias de conciliación. 2020 es un reto para intentar dar respuesta a nuevas formas de apoyo, ya no servirían los apoyos en el entorno habitual, sino que con las medidas extraordinarias impuestas por la pandemia, las familias necesitan y seguirán necesitando que les apoyemos tanto en el entorno, con programas y proyectos como en estancias programadas y no programadas para poder desarrollar sus más básicos derechos como familia.

Para ello pondremos al servicio de las asociaciones y las familias una serie de programas de Conciliación Familiar y Laboral, pero también de envejecimiento o problemas de salud mental que den apoyo y busquen alternativas a tener una

persona en el núcleo familiar que necesite apoyos extraordinarios que no pueda conseguir con los servicios de las entidades.

Con proyectos de continuidad como los de Envejecimiento, Salud Mental o personas en riesgo de Exclusión, trataremos de ampliar los apoyos a las familias con personas en algunas de estas situaciones y a sus asociaciones de referencia.

#### **4.- Junto con los programas que buscan el Empoderamiento de la Persona con Discapacidad daremos un paso más hacia la búsqueda de Líderes.**

Continuaremos promoviendo la autonomía de las personas con discapacidad intelectual apoyando a sus líderes en las asociaciones, corresponsabilizándolos en la gestión de todos los asuntos de sus entidades y haciéndolos protagonistas de sus vidas, promoviendo la autogestión y el conocimiento de sus derechos.

Ya sabemos que hay personas que están formando parte de las Juntas Directivas, pero el siguiente paso a dar a nivel estatal va a ser la constitución de una Plataforma de Autorrepresentación, que deberíamos apoyar también en nuestra región con las peculiaridades propias. Para ello la formación de dichos líderes y su formación debe ser continua.

#### **Una consideración importante se merecerá la evolución de los grupos de Mujeres con discapacidad intelectual.**

La llegada al gobierno de la región de nuevos responsables ha supuesto en algunas ocasiones retrasos en la consecución de algunos objetivos o incluso retroceso en algunos otros. El avance hacia conseguir una Asociación de Mujeres con Discapacidad Intelectual de toda Extremadura tendrá que ser uno de los objetivos a medio plazo, consiguiendo apoyo institucional y una representación equilibrada de las mujeres que forman parte de los grupos de las asociaciones. La falta de financiación puede lastrar el proyecto a largo plazo-

**5.- En el ámbito de los Derechos:** continuamos con propuestas y reivindicaciones a nivel legislativo. Pero el paso en los próximos años debe ser estar en todos los ámbitos, desde el legislativo regional hasta lo local.

A nivel estatal se está trabajando muy bien en la incidencia legislativa con propuestas y medidas que a veces son tenidas muy en cuenta y otras sólo cuentan

como reivindicación de derechos. Pero todo hace sitio en la conquista de derechos de las personas y las familias.

En los próximos meses o incluso años la legislación de la concertación social del Tercer Sector, va a articularse y deberá hacerse con el papel importante de Plena inclusión Extremadura. Será fundamental que Plena mantenga buenas relaciones con las instituciones para poder influir en la legislación, con aportaciones y experiencias que tengan en cuenta a las entidades sin ánimo de lucro en la gestión de los servicios.

Para ello es necesario seguir trabajando en el ámbito legislativo también con la Asamblea de Extremadura. El objetivo es que las leyes sean “inclusivas”, y aunque este calificativo es muy amplio se trata de que acojan también las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias.

#### **6.-En el ámbito de la Formación Profesional y Formación prelaboral.**

Es hora de conseguir que la Formación Profesional se adapte a las necesidades y que haya cualificación profesional adaptada a las personas con discapacidad intelectual. Dos objetivos difíciles de conseguir pues se necesita un cambio de legislación en la formación y también un cambio en la sensibilidad de los responsables públicos. No obstante, cambiar estas políticas públicas se hace urgente para que cientos de personas con discapacidad intelectual tengan más opciones de ampliar su futuro profesional y laboral.

Además, el servicio de orientación y formación laboral de Plena inclusión seguirá trabajando para ofertar posibilidades de inserción a persona con cualificación suficiente, intentando que le preparador laboral sea una figura cada vez más institucionalizada.

#### **7.- La prevención de Riesgos Laborales, con el Servicio Mancomunado de Plena Prevención, se hace indispensable.**

La llegada del Covid 19 ha puesto de manifiesto, sobre todo durante los días duros del confinamiento que la prevención de riesgos laborales es una herramienta fundamental de la gestión de nuestros servicios. En el caso de los centros residenciales los casos de éxitos durante la primera oleada de la pandemia han sido casi completos. El reto será que se consolide como un instrumento en el día a día tanto de trabajadores como, lo que es más difícil, de los propios usuarios de los servicios. Para ello la formación de las personas con discapacidad intelectual está siendo referente no sólo a nivel de Extremadura, sino en otras Comunidades Autónomas y tendrá que ser referencia en el futuro.

Además, se ha demostrado que la provisión de Epis de forma rápido, gracias a la ayuda de entidades como Compras Diversidad y la acción coordinada desde la Federación deberán dar respuesta durante todo 2020 a situaciones de emergencia.

## **8.- El año 2020 continuará siendo de consolidación del concepto en sí mismo de la Accesibilidad Cognitiva.**

La Oficina de Accesibilidad Cognitiva sigue siendo modelo de gestión de los cambios que deben producirse en el futuro en la sociedad extremeña para que sea una sociedad más inclusiva. Sólo es un mínimo instrumento de cambio que deberá generalizarse desde lo local hacia lo nacional, pero es la referencia para posibilitar dicho cambio.

Además, la Red para la Accesibilidad Cognitiva deberá ser en 2020 un instrumento de trabajo colaborativo con personas cada vez más formadas y capaces de instrumentalizar todo aquello que se demande. Las personas necesitan comprender el mundo de manera más sencilla, y ahí está el reto de dicha red.

Las posibilidades de inclusión laboral serán también importantes, pero debe ser poco a poco y vendrán si el éxito es compartido.

## **9.- Apoyo a entidades, y sus colectivos en Plena inclusión Extremadura:**

Durante 2020 y en los primeros momentos de la pandemia fue más que necesario vital estar coordinados, primeros desde el punto de vista profesional, con multitud de reuniones, pero posteriormente también en el ámbito familiar, entre las personas con discapacidad, en fin.

El lema **“Para que nadie se sienta solo”** no debe abandonarnos en 2020 mientras una entidad, una familia, una persona necesite apoyos para evitar situaciones de urgencia. Estando unidos y colaborando, el movimiento asociativo Plena inclusión Extremadura, con sus 27 asociaciones lo conseguirá.

Algunos colectivos tendrán una especial atención como el de las personas con trastornos de conducta o problemas de salud mental. Hay que equilibrar el desarrollo de sus derechos con las obligaciones que impone la pandemia.

La resolución de los conflictos continuará siendo muy necesaria abordarla desde todas las perspectivas. A veces no es sencillo dar pasos adelante, pero sí tener paciencia, capacidad de escucha y empatía.

Apoyándonos en la Accesibilidad Cognitiva fue importante y seguirá siendo en los próximos años adaptar normas, mensajes y algunas leyes a Lectura Fácil para comprensión de todos.

## **10.- Hacia la Educación que queremos.**

Con los referentes que tenemos en Educación es necesario seguir dando pasos en dos sentidos paralelos, conseguir avanzar en Educación Inclusiva y atender y mejorar la atención en los Centros de Educación Especial de nuestra red.

Se están dando proyectos interesantes, basados en la experiencia para intentar sacar conclusiones hacia un modelo compartido. Los pasos son pequeños pero interesantes. La nueva dirección general de Innovación e Inclusión Educativa tiene que ser receptiva a los planteamientos hechos basados en esas experiencias.

Se hace necesario retomar el **Grupo de Trabajo hacia un nuevo modelo de Educación Inclusiva abierto.**

## **11.- Seguir siendo un Movimiento Asociativo de Referencia.**

En 2020 habrá que seguir trabajando como un único modelo de prestación de servicios sociales de calidad. Nuestras asociaciones son referencia para el Sepad de calidad en la prestación de dichos servicios y en comparación con otros sectores de actividad. Pero para ello es necesaria la formación y reciclaje continuo y avanzar hacia modelos más inclusivos y adaptados a las distintas realidades familiares y sociales.

La Plataforma del Tercer Sector, el Cermi Extremadura o Eapn Extremadura son algunas plataformas donde ya se visibiliza la voz de Plena inclusión Extremadura como única y distinta, aunque forme parte de los intereses comunes.

La influencia de nuestro colectivo en el resto debe ser mantenida en el día a día con un gran trabajo de conexiones institucionales y profesionales con personas de referencia en el sector.

En 2020, seguiremos trabajando en otros ámbitos más minoritarios pero igualmente esenciales por las personas a las que les afecta. Como es el ámbito de las personas reclusas y exreclusas, la Formación y el conocimiento que es transversal a todo, la Transformación de los servicios, con modelos de referencia, o el voluntariado y los colectivos más excluidos.

## **5. ¿Cómo vamos a hacerlo?**

---

Para trabajar en los distintos retos que tenemos como movimiento asociativo urge, más que nunca trabajar unidos, familias, personas, profesionales, pero también asociaciones y federación. Consensuando las mejores medidas y buscando los mejores recursos tanto financieros como humanos para continuar con nuestra misión.

La apuesta de los últimos años por la Comunicación, por el trabajo en red y por la transparencia supondrá tanto para la Junta Directiva de Plena inclusión Extremadura como para los miembros de la Asamblea un esfuerzo añadido para superar los momentos de aislamiento o de dificultad, en los que no debe olvidarse el valor de la unidad.

La imagen de la marca Plena inclusión ha dado valor de unidad, por ello se anima a profundizar en ella, pero también es importante añadir a esta el valor de la Inclusión en mayúsculas, la Inclusión en todos los ámbitos, desde lo local a lo regional. Las personas con discapacidad y sus familias deben estar presentes en todos esos ámbitos, en la política y participación ciudadana siendo propositivos y reivindicativos, pero en otros ámbitos como el de la cultura o el deporte siendo parte de la solución y no segregados en nuestros centros.

Tenemos posicionamientos firmes en muchos aspectos, hay que defenderlos y para ello es fundamental también la participación cada vez mayor de las propias personas. Desde las Juntas Directivas o cualquier otro órgano de gobierno es necesario darles visibilidad y participación activa.

La Nueva Normalidad impone también imaginación y capacidad de reflexión y adaptación a las nuevas formas de relacionarnos, desde lo online hasta la capacidad de estar en los entornos y las nuevas realidades familiares y personales.